

demandas:

1. Que cese todo tipo de violencia de parte de grupos sociales, organismos para-militares, Cuerpos de Seguridad y del Ejército;

2. Que se garantice la seguridad de todos los ciudadanos en sus vidas y haberes y que puedan incorporarse a la vida pública los que por razones políticas están encarcelados o los que por temor a represalias se hallan ocultos;

3. Que cese toda clase de tortura para obtener confesiones extrajudiciales;

4. Que no se persiga ni se expulse arbitrariamente a los ciudadanos, a los sacerdotes extranjeros o nacionales, sino que en estos últimos casos medie un diálogo entre las Autoridades Militares y Eclesiásticas;

5. Que en las excepcionales circunstancias del estado de sitio se siga la más estricta legalidad, evitando abusos de poder al amparo del mismo;

6. Que cese la conculcación de los Derechos Fundamentales del Hombre arriba enunciados.

Todos los Salvadoreños y todos los cristianos deseamos la convivencia en la paz en nuestro país. Conseguir la paz duradera es imposible sin una justicia real. A ello debemos dirigir

todos nuestros esfuerzos. En estos momentos hay que añadir que la paz, como dice Pablo VI, no se logra sin el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de la persona (Mensaje en la Jornada de la Paz 1977).

El tiempo de cuaresma que ahora estamos viviendo nos recuerda el camino de Jesucristo hacia la cruz y hacia la resurrección. Este camino será posible recorrerlo en la medida en que hayamos cambiado del criterio de pecado al de gracia y santidad, de la vida real de injusticia a la de justicia en la caridad.

Os bendecimos de todo corazón.

San Salvador, 5 marzo 1977.

Por la Conferencia Episcopal, el Comité Permanente:

† Pedro Arnoldo Aparicio y Q.

Obispo de San Vicente

Presidente de la CEDES.

† Oscar A. Romero  
Arzobispo de San Salvador  
Vice-Pdt. de la CEDES.

Freddy Delgado A.  
Sctrio. Gral. de la CEDES.

† Marco René Revelo

Obispo Auxiliar de Santa Ana

Miembro del Comité Permanente.

# NICARAGUA LAS DENUNCIAS DE LOS OBISPOS

## MENSAJE

### DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA RENOVANDO LA ESPERANZA CRISTIANA AL INICIARSE EL AÑO 1977

#### A NUESTROS INMEDIATOS COLABORADORES SACERDOTES Y RELIGIOSOS A LOS DISTINTOS AGENTES DE PASTORAL Y A TODO EL PUEBLO DE DIOS

Como Obispos de Nicaragua puestos al servicio del Pueblo de Dios, para enseñar, regir y santificar a su Iglesia, sentimos el deber de anunciarles la Buena Noticia de Salvación, actualizando su mensaje para renovar el sentido de justicia en nuestro país. Los hechos y las situaciones del momento urgen a nuestra conciencia de pastores para poner ante ustedes este mensaje de esperanza y de amor.

Nuestro deber de predicar libremente, en todo tiempo y lugar, el mensaje del Evangelio (Ev. Nunt. no. 78), no se cumple plenamente sino renovando las alegrías y las esperanzas del hombre.

Al invitarles a vivir un nuevo año más concorde con el Evangelio que anunciamos, queremos reflexionar con uds. sobre algunos problemas que más inquietan a la conciencia cristiana y a la ciudadanía en general.

#### REPROBAMOS TODO TIPO DE VIOLENCIA

Nos angustia el sufrimiento de nuestro pueblo, sea urbano o campesino, rico o pobre, civil o militar, que clama a Dios en busca de protección al derecho a la vida y al disfrute del producto de su trabajo.

Lamentablemente muchos de los sufrimientos son provocados y producidos por nuestros mismos hermanos nicaragüenses.

Presentamos y recordamos aquí algunos de tantos hechos sin propósitos políticos partidistas con la sola intención de obtener una sincera conversión en cada uno y de todos los que estamos comprometidos en la búsqueda de la paz;

— El estado de terror obliga a muchos de nuestros campesinos a huír desesperadamente de sus propios lugares y tierras de cultivo, en las montañas de Zelaya, Matagalpa y Las

Segovias.

— Las acusaciones y consecuentes detenciones arbitrarias por viejas rencillas y envidias personales, siguen provocando intranquilidad.

— Continúan las investigaciones contra los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones hasta ejecuciones sin juicio previo, ni civil ni militar.

— Se comprueba que muchos poblados han sido prácticamente abandonados; casas y efectos personales quemados y la gente huye desesperada y sin auxilio.

Estas acciones lejos de llevar a la justicia, encienden las pasiones y perturban el orden público. Ponen a las mismas autoridades al margen de las leyes institucionales de la Nación y de todo sano principio de orden público al igual que aquellos otros movimientos que se autodenominan liberadores pero que favorecen el desborde de las pasiones y conducen a las revanchas personalistas, terminando únicamente en que "nuevos amos" manejen la cosa pública sin beneficio al desarrollo de las libertades humanas.

Hacemos este enfoque someramente global sobre el problema que nos ocupa, no con el ánimo de agotar sus aspectos, sino con el propósito de suscitar una reflexión, constructiva y compartida socialmente. Lo piden con urgencia las graves consecuencias morales y sociales que actualmente minan el orden público.

Como consecuencia práctica de estos hechos crece el desconcierto y los males de la Nación:

— Por una parte aumenta la acumulación de armas y riquezas en manos de unos pocos.

— Y por otra, humildes campesinos son despojados de sus tierras de cultivo con amenazas y aprovechándose de la situación de emergencia.

— Muchos crímenes van quedando sin las debidas sanciones de la justicia, lesionando el mismo respeto a los derechos fundamentales.

— El número de los detenidos, sin haber sido presentados a juicio, crece, sin que se puedan hacer los reclamos legales.

## INTERFERENCIA EN EL ORDEN RELIGIOSO

Otras de las anomalías que perturban el ejercicio de las libertades fundamentales es la interferencia en el orden religioso.

— En algunos poblados de las Segovias los comandantes exigen permiso especial para cada reunión religiosa de católicos.

— En otros lugares de las montañas de Zelaya y Matagalpa, las patrullas han ocupado las Capillas católicas como cuarteles.

— Algunos católicos Delegados de la Palabra de Dios, han sido presionados a suspender su cooperación con los sacerdotes misioneros.

— Se dan casos en que los Delegados de la Palabra han sido capturados por miembros del ejército, han sido torturados y otros han desaparecido.

— Igual suerte han corrido algunos directivos de los comités de comunidades rurales.

## DIGNIDAD HUMANA.

Todas estas prácticas y otras parecidas, en sí mismas contrarias a la dignidad humana y a los derechos fundamentales del hombre degradan la civilización y son totalmente contrarias al plan de Dios. Cristo es terminante a éste respecto: "Lo que hicieron con alguno de estos mis hermanos pequeños, lo hicieron conmigo" (Mat. 25, 40).

Reflexionemos: ¿a quiénes está aprovechando esta situación de terror e injusto exterminio?

— ¿Queremos acaso usurpar el derecho de Dios constituyéndonos señores de la vida y de la muerte?

— ¿Podrán ser criterio para los vejámenes al prójimo las meras conveniencias personales de unos pocos?

— ¿Podrá ser la violencia, remedio o camino, para el cambio renovador de nuestras instituciones?

— "Quitar la vida, es quitar la paz".

— Violentar el derecho y las leyes constitutivas de la Nación, es provocar el desorden institucional.

— Destruir injustamente al hombre, es tentar a Dios.

## ESPERANZA CRISTIANA.

La fe cristiana nos exige constantemente el cambio de actitudes, para la conversión en sujeción a las leyes de Dios y la mejor convivencia con nuestro prójimo. "Se ha cumplido el tiempo. El Reino de Dios está cerca. Conviértanse y crean en la Buena Nueva" (Mc. 1, 15).

Todos queremos ganar la vida diaria y el pan cotidiano sin disturbios de fuerzas represivas. No queremos sentirnos "acorralados" sino libres para servir a Dios y a nuestro prójimo con amor y entrega.

Cierto que mientras vivamos en esta tierra no podremos realizar en plenitud la vida en justicia y amor; pongamos al menos las bases fundamentales, para que en el respeto y en la estima mutua podamos construir una patria laboriosa, tratando de realizar la tarea cristiana de vivir en el amor y sin odios destructivos.

La perspectiva de un nuevo año nos invita a revisar seriamente nuestros hechos y nuestro actual ordenamiento social, que son a la vez el fruto de nuestras actitudes de conciencia.

La paz se engendra en las intimidades de la conciencia. El Papa Pablo VI, nos dice en su nuevo llamado a la paz para el año de 1977: "Si quieres la paz, defiende la vida". Como cristianos, como ciudadanos, estamos en la obligación ineludible de buscar esta paz haciéndola desde el fondo de nuestros corazones.

Resumimos en tres peticiones este llamado a la conciencia de todos los nicaragüenses y a nuestras autoridades gubernamentales. En concreto pedimos:

1. — Garantía de la vida y del trabajo y retorno de las garantías ciudadanas.
2. — Enjuiciamiento adecuado para los delitos comunes y los así llamados "políticos".
3. — Libertad para promover un orden más justo y más ecuánime.

Cosas que no se pueden conseguir sin la libertad de expresión y sin la libertad religiosa.

Para todos, nuestra bendición con las palabras del Apóstol San Pedro: "No tengan miedo a nadie, no teman sus amenazas. Sigán adorando interiormente al Señor, a Cristo. Estén siempre preparados para responder a todo el que les pida razón de la esperanza que uds. tienen" (1 Pe. 3, 14-15).

Dado en Managua, a los ocho días del mes de Enero del año del Señor mil novecientos setenta y siete.

† Manuel Salazar E.  
Obispo de León y  
Presidente C.E.

† Miguel Obando Bravo  
Arzobispo de Managua

† Salvador Schlaefel B.  
Ob. Vic. Ap. Bluefields  
Vice-Presidente C.E.

† Julián L. Barni S.  
Obispo de Matagalpa

† Leovigildo López F.  
Obispo de Granada

† Pablo A. Vega  
Ob.-Prelado de Juigalpa

† Clemente Carranza L.  
Obispo de Esteli y Srio. C.E.